

Evento Relevante

Mexicali, B.C., a 31 de mayo de 2024.- Urbi Desarrollos Urbanos, S.A.B. de C.V. (“Urbi” o la “Emisora”) informa que el día de hoy se realizó el reembolso y cancelación de 7.4 millones de acciones representativas de la parte variable del capital social de Urbi, a razón de \$111.88 M.N. por cada acción reembolsada, por un monto total de \$827 millones de pesos. Esto refleja la aceptación generalizada por parte de sus accionistas del planteamiento y precio del reembolso.

Como se informó anteriormente, con el fin de que los recursos disponibles pudieran ser destinados prioritariamente a la monetización de la tenencia de los accionistas minoritarios, uno de los inversionistas significativos de Urbi participó en el reembolso únicamente por el 35% de su tenencia y los accionistas fundadores de Urbi no participaron en el reembolso. Como resultado, los accionistas minoritarios participaron en su totalidad en el reembolso, a excepción de dos accionistas con una tenencia conjunta de 9 (nueve) acciones.

Ante el exitoso resultado del reembolso, en próximas fechas se convocará a una asamblea general extraordinaria de accionistas de la Emisora en la que se le proponga autorizar la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Emisora en el Registro Nacional de Valores y su correspondiente listado en bolsa de valores, cumpliendo con los requisitos establecidos al respecto en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores.

Este documento contiene declaraciones sobre el futuro de la Empresa, incluyendo declaraciones sobre su situación financiera y resultados de operación futuros de la Empresa; su estrategia, planes, objetivos y metas; y otros datos que no constituyen información histórica. Tales declaraciones a futuro se basan en supuestos, planes, intenciones y expectativas de la administración de la Empresa, y conllevan riesgos, incertidumbres y otros factores, conocidos o no, algunos de los cuales están fuera del control de la Empresa. Dichas declaraciones no deben interpretarse en base a tendencias y actividades pasadas, como si las mismas fueran a continuar en el futuro. Las declaraciones a futuro aquí contenidas son válidas a la fecha de este documento.